

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2022

COMUNICADO

Con relación al **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, esto derivado de la transición a la "Nómina Educativa".

Se informa que, el proceso de alta ante el **ISSSTE**, es competencia de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, quien remite al **ISSSTE**, en los términos que determine el reglamento respectivo, toda la información referente a los movimientos afiliatorios aplicados durante el mes anterior de todas las Dependencias y Entidades de la Ciudad de México.

Por lo anterior, dicho proceso puede tardar de 1 a 3 meses, razón por la cual los trabajadores adscritos al Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", deberán ingresar al portal: <https://oficinavirtual.issste.gob.mx/>, donde podrán estar consultando, **posterior a un mes de ver reflejado su primer pago**, la vigencia activa en el referido Instituto.

Una vez activos, podrán asistir directamente a la clínica asignada, con la finalidad de realizar los trámites administrativos correspondientes.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS